



GUÍA DE AUTENTICACIÓN



Managed PKI para SSL  
con Extended Validation  
Requisitos de Autenticación





## ÍNDICE

|   |   |
|---|---|
| + Exención y Limitación de Responsabilidad  | 3 |
| + Marcas Comerciales  | 3 |
| + Visión General de los Requisitos de Extended Validation   | 3 |
| Resumen de los Requisitos de Autenticación  | 3 |
| + Envío de una Carta de Opinión de un Abogado o Contable  | 3 |
| + Requisitos de Autenticación de la Empresa   | 4 |
| + Requisitos de Autenticación del Dominio   | 4 |
| + Requisitos de Autenticación del Contacto de la Empresa  | 4 |
| + Requisitos de Verificación de la Solicitud  | 5 |
| + Enlaces Relacionados  | 5 |
| + Aceptación del Contrato   | 5 |
| + Opinión de un Abogado o Contable de Certificados SSL con Extended Validation de VeriSign Managed PKI para SSL | 5 |



# Managed PKI para SSL con Extended Validation

## Requisitos de Autenticación

---

### + Exención y Limitación de Responsabilidad

VeriSign, Inc. ha procurado asegurar que la información de este documento sea exacta y completa. No obstante, VeriSign, Inc. no ofrece garantías de ningún tipo (expresa, implícita o estatutaria) respecto de la información que se suministra en este documento. VeriSign, Inc. no asume ninguna responsabilidad ante terceros por pérdidas o daños (directos o indirectos) ocasionados por errores, omisiones o declaraciones de ningún tipo contenidos en este documento.

Además, VeriSign, Inc. no asume ninguna responsabilidad respecto de la aplicación o el uso de los productos o servicios aquí descritos y específicamente rechaza cualquier declaración en el sentido de que los productos o servicios aquí descritos no infringen ningún derecho de propiedad intelectual existente o futuro. Nada de lo expuesto aquí otorga al lector licencia alguna para hacer, usar o vender equipos o productos contruidos de acuerdo con este documento. Por último, todos los derechos y prerrogativas relacionadas con cualquier derecho de propiedad intelectual descrito aquí están conferidos al propietario de la patente, marca comercial o marca de servicio y ninguna persona puede ejercer tales derechos sin permiso, autorización o licencia expresa del propietario de la patente, marca comercial o marca de servicio. VeriSign Inc. se reserva el derecho de introducir modificaciones a la información contenida en el presente documento sin previo aviso.

### + Marcas Comerciales

VeriSign, el logotipo de VeriSign, VeriSign Trust Network y otras marcas comerciales, marcas de servicio y logotipos son marcas comerciales registradas o no registradas de VeriSign y sus filiales en EE.UU. y otros países. El resto de marcas comerciales y marcas de servicio de este documento pertenecen a sus respectivos propietarios.

### + Visión General de los Requisitos de Extended Validation

Los certificados SSL con Extended Validation (EV) pueden ayudar a alcanzar el nivel más alto de confianza de los clientes mediante los estándares de autenticación más estrictos que existen en los certificados SSL. Las directrices de autenticación mediante Extended Validation requieren que VeriSign obtenga y verifique diversos datos de identificación sobre los solicitantes de certificados SSL con EV.

Para garantizar que su solicitud de certificado SSL con EV se procesa rápidamente, revise y proporcione los documentos de autenticación descritos a continuación.

#### Resumen de los Requisitos de Autenticación

- Haga que el contacto de la empresa (identificado en la solicitud de certificado con EV) acepte la confirmación del contrato.
- Para que la autenticación de la solicitud sea más rápida, cumplimente y envíe la carta de opinión de un abogado o de un contable según considere.
- Revise el resto de requisitos de autenticación para garantizar que su solicitud pueda procesarse de la manera más oportuna.

### + Envío de una Carta de Opinión de un Abogado o Contable

Para facilitar el procesamiento de la solicitud, cumplimente y envíe la carta de opinión de un abogado o contable. Ésta verifica la información del certificado y la empresa y permite emitir el certificado con mayor rapidez.

**IMPORTANTE:** La carta de opinión de un abogado o contable es el método más sencillo y conveniente para proporcionar la información de verificación necesaria. Si esta información no se obtiene mediante la carta de opinión de un abogado o contable, debe proporcionarse por otras vías (descritas a continuación).

VeriSign debe poder confirmar lo siguiente con respecto a la carta de opinión de un abogado o contable:

- La carta debe ser de un abogado, contable o figura equivalente habilitada para ejercer la abogacía en el país de la jurisdicción donde se haya constituido la empresa solicitante o en cualquier jurisdicción donde la empresa cuente con una oficina o instalación física.
- VeriSign debe poder verificar con la autoridad adecuada que el abogado o contable está registrado en la jurisdicción correspondiente.
- VeriSign debe poder verificar la carta de opinión directamente con el abogado o contable.

La carta de opinión de un abogado o contable se encuentra en la página 5. Envíe por fax o por correo electrónico la carta firmada a:

900 96 11 50 ó +41 26 429 7031  
mpkisupport@verisign.es

#### + Requisitos de Autenticación de la Empresa

Para pedir un certificado SSL con Extended Validation, la empresa que lo solicite debe estar registrada como empresa o equivalente en la agencia gubernamental adecuada en su país de jurisdicción.

VeriSign debe poder confirmar todos los siguientes requisitos de registro de la empresa:

- Los registros de la agencia gubernamental oficial deben incluir:
  - Número de registro de la empresa o fecha de registro/ constitución de la empresa.
  - Dirección registrada de la empresa (o dirección del agente registrado de la empresa).
- Una fuente de datos no gubernamental (como Dun & Bradstreet) debe incluir la dirección del domicilio social de la empresa (según se identifique en la solicitud).
- Si la empresa lleva registrada menos de 3 años, VeriSign debe verificar la existencia operativa por una de las siguientes vías:
  - A través de una fuente de datos no gubernamental (como Dun & Bradstreet)
  - o bien -
  - Verificando que la empresa tiene una cuenta de depósito a la vista activa (como una cuenta corriente) con una entidad financiera regulada mediante una carta de opinión de un abogado o contable, o consultando directamente a la entidad financiera.

#### + Requisitos de Autenticación del Dominio

Para pedir un certificado SSL con Extended Validation, la información de registro del dominio debe reflejar el nombre completo de la empresa tal y como se incluye en la solicitud de certificado.

- El dominio debe estar registrado en ICANN o IANA (para ccTLD).
- Una relación de tipo principal o subsidiaria no constituye una prueba suficiente de propiedad del nombre de dominio. La información de registro de dominio debe actualizarse para reflejar el nombre de la empresa tal y como se incluye en la solicitud de certificado.

- Allí donde el registro de dominio no esté actualizado para reflejar el nombre de la empresa tal y como se identifica en la solicitud de certificado, es necesario contar con la opinión de un abogado o contable sobre el derecho exclusivo de utilizar el nombre por parte de la empresa, además de verificar este hecho directamente con el contacto del dominio registrado.
- El contacto de la empresa debe confirmar que tiene información de la propiedad del dominio por parte de la empresa durante la llamada de verificación.

#### + Requisitos de Autenticación del Contacto de la Empresa

Para pedir un certificado SSL con Extended Validation, el contacto de la empresa identificado en la solicitud del certificado debe ser un empleado de la empresa solicitante y contar con la autoridad adecuada para asumir y delegar las responsabilidades del certificado con Extended Validation.

Nota: El puesto y la autorización no pueden verificarse a través del sitio Web de la empresa.

Nota: Si el contacto de la empresa identificado en la solicitud del certificado se incluye en registros gubernamentales como directivo de la empresa (como secretario, presidente, director ejecutivo, director financiero, director de operaciones, director de información, director de seguridad, director o equivalente), el puesto y la autorización del contacto de la empresa se considerarán aprobados.

VeriSign debe poder confirmar todos los siguientes requisitos del contacto de la empresa:

- Identidad, cargo y puesto del contacto de la empresa a través de una fuente independiente.
- El contacto de la empresa está autorizado a recibir y aprobar certificados con EV en nombre de la empresa y delegar esta autoridad a terceros. Esto puede verificarse mediante uno de los siguientes métodos:
  - Una carta de opinión de un abogado o contable.
  - Una carta de resolución corporativa.
  - Poniéndose en contacto directamente con el director ejecutivo, director de operaciones u otro técnico similar de la empresa para confirmar la autoridad del contacto de la empresa. Si no hay ningún registro público relativo al director ejecutivo, director de operaciones u otro técnico, VeriSign se pondrá en contacto con el departamento de recursos humanos de la empresa para obtener la información de contacto.

### + Requisitos de Verificación de la Solicitud

Como parte del proceso de un certificado SSL con Extended Validation, VeriSign debe verificar la solicitud del certificado y toda la información del certificado con el contacto de la empresa identificado en la solicitud del certificado. VeriSign debe ponerse en contacto con el contacto de la empresa a través de un número de teléfono obtenido de forma independiente (no el número de teléfono indicado en la solicitud).

VeriSign obtendrá el número de teléfono mediante uno de los siguientes métodos:

- Buscándolo en bases de datos de teléfonos autorizadas. Asegúrese de que el número de teléfono principal de su empresa se incluye en un listín telefónico público.
- Consultándolo en una carta de opinión de un abogado o contable.
- Confirmándolo durante una visita al sitio realizada por VeriSign.

Durante la llamada de verificación, VeriSign debe verificar lo siguiente con el contacto de la empresa:

- Nombre del administrador de Managed PKI identificado en la solicitud del certificado y su autoridad para recibir el certificado con Extended Validation en nombre de la empresa.
- Autoridad del administrador de Managed PKI de delegar las responsabilidades de Extended Validation.
- Conocimiento de la propiedad por parte de la empresa y derecho de uso del dominio identificado en la solicitud del certificado.
- Aprobación de la solicitud del certificado SSL con Extended Validation.

### + Enlaces Relacionados

Para obtener información adicional sobre SSL con Extended Validation y los requisitos de autenticación, vaya a:

Preguntas frecuentes sobre SSL con Extended Validation en:

<http://www.verisign.es/ssl/ssl-information-center/extended-validation-ssl-certificates/index.html>

Directrices de certificados con Extended Validation en:

<http://www.cabforum.org>  
[www.verisign.es](http://www.verisign.es)

### + Aceptación del Contrato

Durante la llamada de verificación, VeriSign proporcionará al contacto de la empresa un código de verificación para que lo utilice al aceptar la confirmación del contrato de EV. VeriSign también enviará por correo electrónico un enlace directo al contrato.

### + Opinión de un Abogado o Contable de Certificados SSL con Extended Validation de VeriSign Managed PKI para SSL

Para: VeriSign Spain, S.L.  
 Fax: 900 96 11 50 ó +41 26 429 7031  
 Correo electrónico: [mpkisupport@verisign.es](mailto:mpkisupport@verisign.es)  
 [Puede enviarse por fax o por correo electrónico como archivo adjunto]

Cliente: <Nombre exacto de la empresa del cliente>

Contacto de la empresa: <Nombre exacto del contacto de la empresa que aceptó la confirmación del contrato>

#### Instrucciones

1. La persona que debe cumplimentar esta carta es su asesor jurídico, que debe estar oportunamente registrado en la agencia de autorización pertinente de su jurisdicción.
2. Si no puede atestiguar ninguno de los hechos expuestos a continuación, indíquelo tachando la sección en cuestión con una línea.
3. VeriSign se pondrá en contacto con usted para verificar su opinión jurídica.

Represento la empresa ("Cliente") a la que se hace referencia a continuación. Mi Cliente me ha pedido que le ofrezca mi opinión según lo indicado en esta carta. La opinión que reflejo a continuación está basada en mi familiaridad con los hechos en cuestión y el ejercicio de mi juicio y experiencia profesional.

[Opcional: Introduzca los elementos preliminares habituales en cartas de opinión de su jurisdicción.]

Sobre esta base, por la presente ofrezco la siguiente opinión:

1. \_\_\_\_\_ [Nombre del contacto de la empresa] está empleado por mi Cliente como \_\_\_\_\_ [puesto], y cuenta con la autoridad necesaria para actuar en nombre de mi Cliente para:
  - (a) Proporcionar la información sobre la empresa de mi Cliente que sea necesaria para emitir el certificado con EV indicado anteriormente;

<sup>1</sup> Este debe ser el nombre comercial exacto del Cliente, tal y como esté registrado en la agencia de constitución de empresas pertinente de la jurisdicción de constitución del Cliente. Éste es el nombre que se incluirá en el certificado con EV.

- (b) Solicitar uno o más certificados con EV y designar a otras personas para que soliciten certificados con EV;
  - (c) Aceptar las obligaciones contractuales pertinentes incluidas en el contrato de suscripción de certificado SSL de VeriSign;
  - (d) Confirmar la propiedad de los dominios que se incluirán en una solicitud de certificado con EV en particular.
2. Mi Cliente tiene presencia física y su domicilio social se encuentra en la siguiente ubicación:

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: [Código de área] \_\_\_\_ [Número] \_\_\_\_\_

3. El Cliente posee o tiene derecho a utilizar el nombre de dominio (opcional) \_\_\_\_\_ [Dominio(s) incluido(s) en la solicitud de EV] para identificarse en Internet.
4. El Cliente tiene actualmente una cuenta de depósito a la vista<sup>2</sup> activa con \_\_\_\_\_ [Nombre de la entidad], entidad financiera regulada.

[Opcional: Introduzca las limitaciones y renunciaciones de responsabilidad habituales en cartas de opinión de su jurisdicción.]

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa / organización: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Jurisdicción(es) donde puede actuar: \_\_\_\_\_

Información de contacto de la agencia de autorización donde VeriSign puede verificar la autoridad del abogado para ejercer la abogacía:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Cuenta de depósito a la vista: cuenta de depósito de una entidad bancaria o financiera, cuyos fondos depositados son pagaderos según demanda. El objetivo principal de las cuentas de depósito a la vista es facilitar los pagos sin efectivo mediante cheque, giro bancario, débito directo, transferencia electrónica de fondos, etc. Su uso varía dependiendo del país, pero una cuenta de depósito a la vista suele denominarse del modo siguiente: cuenta corriente o cuenta corriente básica.